

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor don Juan Sancho Fraile, Juez de Instrucción de la ciudad de Briviesca y su partido en providencia de esta fecha dictada en las diligencias preparatorias número 8/74, por imprudencia contra Laurinda da Silva Ferreira, por la presente se cita al mencionado don Laurindo da Silva Ferreira, para que el próximo día veintinueve de enero de 1975, y hora de las diecisiete treinta, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción, al objeto de asistir al acto del juicio oral en causa arriba indicada,

en concepto de inculcado, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación de don Laurindo da Silva Ferreira, expido y firmo la presente en Briviesca a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.893.)

En virtud de lo acordado por el señor don Juan Sancho Fraile en providencia de esta fecha dictada en las diligencias preparatorias número 11/74, seguidas en este Juzgado por imprudencia contra María Lourdes Rodríguez, por la pre-

sente se cita a dicha María Lourdes Rodríguez, con domicilio en 31 rue Holl 57620 Goethexbeuck (Francia), para que comparezca ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Briviesca el próximo día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cinco, y hora de las diecisiete, al objeto de asistir al acto del juicio oral en causa arriba indicada, en concepto de inculpada, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa que lo impida, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la expresada María Lourdes Rodríguez, expido y firmo la presente en Briviesca a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.894.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de treinta y tres juegos de accesorios para adaptación y montaje de estaciones tipo A en vehículo.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente T.M. 65/74-197.

Relación de artículos y precio límite

Treinta y tres juegos de accesorios para adaptación y montaje de estaciones tipo A en vehículos, por un importe total de 3.651.780 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados inmediatamente en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de

las nueve treinta horas del día 27 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 10.721-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V. 128/74-199.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 100.000 jerseys de tropa, por un importe límite total de 43.700.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del 31 de diciembre de 1974, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1969, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 28 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 28 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.716-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se mencionan.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición, con destino a La Legión, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente IS.V. 199/74-202.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 10.000 camisetas gimnasia, por un importe límite total de 700.000 pesetas.

Hasta 12.689 calzoncillos de punto, por un importe límite total de 755.570 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del 31 de diciembre de 1974, debiendo entregar la misma en el Almacén Regulador de La Legión (Leganés), al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 27 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 27 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.717-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversos aparatos de medida.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.M. 60/74-203.

Relación de artículos y precio límite

Diversos aparatos de medida para bancos de pruebas de estaciones Syncal, Condal, AN/PRC-9 y 10, AN/PRC-77, Elmax RTX-42, THC-481/881, C-11 y varios, por un importe total de 5.284.113 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo inmediato, a partir de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

La fianza, que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula

la 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 26 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.718-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de material sanitario, con destino al Hospital Militar de La Coruña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material sanitario, con destino al Hospital Militar de La Coruña, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2S.V. 212/74-205.

Relación de artículos y precio límite

Una instalación de radiodiagnóstico, con todos los elementos necesarios, al precio límite total de 7.700.000 pesetas.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar de La Coruña.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 26 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 28 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.719-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V. 171/74-206.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 100.000 pares de botas media caña tres hebillas, tipo III, por un importe límite total de 60.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo, y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.720-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso.

Hasta las once horas del día 9 de enero de 1975, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso de paja pienso, con destino a la 4.ª Región Militar y para las plazas que se detallan:

Plaza: Barcelona. Disponibilidad: 816.000 pesetas. Precio límite: Reservado.
Plaza: Berga. Disponibilidad: 360.000 pesetas. Precio límite: Reservado.
Plaza: Seo de Urgel. Disponibilidad: 494.400 pesetas. Precio límite: Reservado.
Plaza: Lérida. Disponibilidad: 1.334.000 pesetas. Precio límite: Reservado.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a doce horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula número 9 del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en dicha Secretaría. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el apartado 11.2 del mencionado pliego de bases.

El acto de licitación tendrá lugar el mismo día 9 a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 28 de noviembre de 1974.—10.517-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-B-455, 11.64/74, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 5-B-455, 11.16/74, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Barcelona.—Variante. Supresión de la travesía de Castellbisbal, carreteras: B-150 de la C-1.413 a Castellbisbal y B-151 de Castellbisbal a la C-243, puntos kilométricos 2,5 al 4,2, tramo de Castellbisbal» a «Construcciones y Obras Públicas y Civiles, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.878.405, que produce en el presupuesto de contrata de 8.878.405 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.469-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso público para el suministro de un equipo completo para el tratamiento de aguas residuales de plantas metalúrgicas de mercurio.

El Patronato «Juan de la Cierva» anuncia concurso público para el suministro de un equipo completo para el tratamiento de aguas residuales de plantas metalúrgicas de mercurio.

Precio tipo: 9.995.000 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Centro Nacional de in-

vestigaciones Metalúrgicas. Prolongación avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los mencionados días y horas, en el Registro del citado Centro. La documentación habrá de entregarse completa a mano, no admitiéndose la enviada por correo ni en forma distinta a la indicada.

Fianza provisional: 199.900 pesetas.

Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Celebración del acto de licitación: En los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Prolongación avenida de la Moncloa, Ciudad Universitaria, Madrid-3, a las once treinta horas del día 14 de enero de 1975

Madrid, 15 de diciembre de 1974.—15.163-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia subasta del nuevo pesquero de almadraba «Cabo Plata».

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento para la pesca con arte de almadrabas, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924, vistos los informes preceptivos y cumplidos los trámites ordenados en el citado artículo, se ha acordado por el Ministerio de Comercio (Subsecretaría de la Marina Mercante) convocar licitación pública en primera subasta para adjudicación del nuevo pesquero de almadraba denominado «Cabo Plata», situado en proximidades de Zahara de los Atunes, provincia marítima de Algeciras, que fué propuesto en forma reglamentaria por don Francisco Luna Padilla.

Las personas que deseen tomar parte en esta licitación podrán presentar sus pliegos de proposición, extendidos en papel del Estado timbrado en la cuantía correspondiente, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante o en cualquiera de las Comandancias de Marina, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, con la suficiente antelación y en la forma que se detalla en el artículo 30, segundo, del citado Reglamento de 1924.

De acuerdo con el artículo 30, primera, y el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento, se celebrará la subasta que se anuncia el 15 de enero de 1975, a las diez horas de la mañana, en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 1.

La apertura de pliegos se efectuará ante la Junta indicada en el citado artículo 30, primero; al iniciarse la subasta no se admitirá, después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a los pliegos presentados.

Pliego de condiciones para la licitación del nuevo pesquero de almadraba «Cabo Plata»

1.ª El tipo de subasta será el de setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas anuales.

2.ª La situación asignada al pesquero queda determinada en la forma siguiente:

Situación de la base en tierra

La base en tierra formada por sus puntos extremos A y B quedará materializada por la línea que une los vértices geodésicos que constituyen las marcas exteriores de la base medida para pruebas

de velocidad de buques y cuya situación geográfica es:

Punto A) Latitud, 36° 07' 51" 12 N; longitud, 5° 50' 47" 79 W.

Punto B) Latitud, 36° 06' 14" 00N; longitud, 5° 49' 34" 15 W.

Situación del centro del mojarcio

La situación del centro del mojarcio, punto C, queda determinada por los ángulos siguientes:

A, B, C = 60° 0.

B, A, C = 26° 5.

3.ª La almadraba será de buche para pesca al paso, y cada rabera no podrá exceder una longitud de 1.500 metros.

4.ª Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924 y Ordenes aclaratorias, a cuyas prescripciones se obliga al concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

5.ª El presente anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposición serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Marina» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que radique el pesquero.

6.ª Las proposiciones se redactarán literalmente conforme al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, como acreditada con escritura de poder adjunta), hace presente que, impuesto del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para subastar el usufructo del pesquero «Cabo Plata», se comprometo a tomarlo en concesión, con sujeción estricta a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de almadrabas aprobado por Real Decreto de 4 de julio de 1924, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de pesetas. Para los efectos oportunos, designa en la capital de provincia en que radica el pesquero como su domicilio, el piso de la casa número de la calle

(Fecha y firma.)

7.ª Los licitadores presentarán declaraciones de no estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contrato del Estado, redactado según la Ley número 5/1973, de 17 de marzo.

8.ª A los pliegos de proposición se acompañarán por separado resguardo acreditativo de haber consignado el solicitante en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional y a disposición del Subsecretario de la Marina Mercante, la cantidad de 750.000 pesetas. Dicho depósito podrá hacerse en metálico o en valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior al de la fecha en que se constituye. Se devolverá inmediatamente después de la adjudicación provisional, salvo la constituida por el adjudicatario.

9.ª El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios que prescribe el artículo 30 del Reglamento.

10. El adjudicatario antes del otorgamiento de la escritura del contrato constituirá la fianza definitiva que fija el artículo 32 y nombrará el apoderado a que se refiere el artículo 39 del mencionado Reglamento.

11. El presente anuncio, pliego de condiciones y modelo de proposición, así como la carta hidrográfica en que se asigna situación del pesquero, estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Dirección General de Pesca Marítima y en el cuadro de anuncios de la Comandancia de Marina y Ayudantía de Marina de la provincia y distrito donde radique el pesquero.

12. Don Francisco Luna Padilla, como solicitante de la formación del expediente

que ha dado lugar a la presente licitación, tendrá derecho de tanteo, conforme al párrafo 10 del artículo 27 del repetido Reglamento.

13. La fianza definitiva que contempla el artículo 32 del Reglamento podrá prestarse por aval bancario.

14. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, contra cuya resolución podrá el interesado utilizar el recurso contencioso-administrativo, cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director general de Pesca Marítima, Jaime de Manuel y Piniés.—10.544-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares referente al concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y artículos, cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.869, correspondiente al día 30 de noviembre de 1974.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en las horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 2.000 pesetas.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 4 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Baleares los siguientes artículos y a los precios que se indican

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), en horas de nueve a catorce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 3 de diciembre de 1974.—El Presidente interino, Jaime Binimelis Castañer.—10.574-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal «Del Lagar de la Cruz» (enlace de la Serranía de Trassierra y Cerro Muriano).

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal «Del Lagar de la Cruz» (enlace de la Serranía de Trassierra y Cerro Muriano).

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 155.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo a fondos propios de la Diputación y crédito de planes provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obras de construcción del camino vecinal «Del Lagar de la Cruz» (enlace de la Serranía de Trassierra y Cerro Muriano), y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

—Córdoba, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—10.743-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 18 de noviembre de 1974, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

«Conservación en el camino MA-505 de acceso a Montejaque y a la estación de Benaolán».

Tipo de licitación: 3.782.700 pesetas.
Fianza provisional: 75.654 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

«Conservación en el camino MA-508 de acceso a la estación de Jímera de Libar».

Tipo de licitación: 3.009.031 pesetas.
Fianza provisional: 61.180 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

«Bacheo en el camino MA-476 de Almargin a Cañete la Real.»

Tipo de licitación: 583.750 pesetas.
Fianza provisional: 11.675 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

Se hace constar expresamente la existencia de crédito para estas obras.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo.

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.559-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparaciones varias en el Hospital del Pozo Santo.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Legal y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparaciones varias en el Hospital del Pozo Santo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.377.815,33 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 37.556 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», en incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la ex-

celentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para formar el proyecto de reparcelación que se indica.

Cumplido lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso, según el detalle siguiente:

Objeto: Formación de proyecto de reparcelación de la unidad reparcelable que comprende la totalidad de las manzanas números 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del Plan Parcial del Polígono «Versalles», incluidas las vías interiores de dichas manzanas y las vías perimetrales hasta sus ejes, según se describe en plano unido al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Seis meses, como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La garantía provisional se fija en 15.000 pesetas; la definitiva, en 30.000 pesetas.

Forma de pago: El pago del precio de adjudicación se efectuará en los siguientes plazos:

1. El 50 por 100, al producirse el acuerdo de aprobación inicial del proyecto.

2. El 40 por 100, al acordarse la aprobación definitiva.

3. El 10 por 100 restante, al adquirir firmeza en vía administrativa el acuerdo citado en el párrafo anterior o en su caso una vez que la persona o Entidad contratista realice a satisfacción del Ayuntamiento las rectificaciones a que se refiere el párrafo c) de la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado y lacrado, y en el que figurará la inscripción: (Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la formación de proyecto de reparcelación de las manzanas números 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del polígono «Versalles», acompañadas de los documentos que señala la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto especial de urbanismo. No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), declara conocer y aceptar sin reserva alguna el pliego de condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, para contratar el trabajo de confección del proyecto de reparcelación de la unidad reparcelable que comprende la totalidad de las manzanas números 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del Plan Parcial del Polígono «Versalles», incluidas las vías interiores de dichas manzanas y las vías perimetrales hasta sus ejes, según se señala en plano unido a dicho pliego, y ofrece ejecutar el citado proyecto de reparcelación conforme al repetido pliego de condiciones y disposiciones aplicables y a entregarlo al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, en el plazo de, por el precio alzado de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Avilés, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del «Proyecto de evacuación aguas pluviales avenida Marina Española».

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del «Proyecto de evacuación aguas pluviales avenida Marina Española» en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en 1.438.316 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación, y se terminarán en el plazo de dos meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones libradas por el técnico municipal —Director de las mismas— y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente, conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 30.000 pesetas. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva por el adjudicatario de la subasta.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará debidamente reintegrada en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de evacuación aguas pluviales avenida Marina Española en esta villa de Benidorm.» Y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del «Proyecto de evacuación aguas pluviales avenida Marina Española» en Benidorm.

Que se compromete a efectuar la instalación y suministro con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) *Documentos anexos a la proposición:* Se acompañarán los siguientes:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado, si se trata de persona jurídica.
2. Carnet de Empresa con responsabilidad.

3. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como últimos recibos de la contribución industrial de la licencia fiscal.

4. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) *Reintegros:* Proposición: timbre del Estado de seis pesetas, Sello municipal de cinco pesetas y Mutuallidad. Los restantes documentos, sello municipal de dos pesetas por folio y Mutuallidad.

h) *Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de los Documentos de este Ayuntamiento.

i) *Lugar, día y hora para apertura de plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contado desde el posterior a la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en el Parque de Elche».

a) *Objeto y tipo del concurso:* Es objeto del presente concurso la contratación del «Proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en el Parque de Elche», siendo el tipo de licitación la cantidad de un millón de pesetas.

b) *Duración del contrato y plazo de realización de las obras, así como forma de pago:* El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la notificación y se terminarán en el plazo de tres meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

d) *Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será de 20.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva, abonando la diferencia hasta el 4 por 100 del remate.

e) *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para

la adjudicación del «Proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en el Parque de Elche». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación del «Proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de construcción e instalación de una fuente luminosa en el Parque de Elche», en Benidorm.

Que se compromete a efectuar las citadas obras, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) *Lugar, día y hora de la apertura de las plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Proyecto de ampliación estación elevación avenida del Mediterráneo».

a) *Objeto y tipo del concurso:* Es objeto del presente concurso la contratación de las obras del «Proyecto de ampliación estación elevación avenida del Mediterráneo», siendo el tipo de licitación la cantidad de 18.888.171 pesetas.

b) *Duración del contrato y plazo de realización de las obras así como forma de pago:* El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la notificación y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el proyecto, «leitoria» y demás documentos relacionados con el mismo.

d) *Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será de pe-

setas 380.000. El adjudicatario la elevará a definitiva abonando la diferencia hasta el 4 por 100 del remate.

e) *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados o lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del proyecto de ampliación estación elevación avenida del Mediterráneo en esta villa de Benidorm.» En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que examinado el expediente, proyecto, pliego de condiciones para la adjudicación del «Proyecto de ampliación estación elevación avenida del Mediterráneo», en Benidorm.

Que se compromete a efectuar las citadas obras con estricta sujeción a lo proyectado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) *Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

g) *Lugar, día y hora de la apertura de las plicas:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico e la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baldoví Nacher.—10.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia suabasta para contratar la ejecución de la obra del proyecto de ornamentación de la plaza de José Antonio.

Objeto: Ornamentación de la plaza de José Antonio.

Tipo de licitación: 1.065.595,50 pesetas, a la Laja.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha de formalización.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, aprobada conforme al pliego de condiciones, existiendo previsión de crédito bastante para su abono.

Proyecto, pliego de condiciones, etc.: De manifiesto, en oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: La provisional, de 21.312 pesetas, y la definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Proposiciones: Deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, en horas de las nueve a las catorce, den-

tro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de actos del Consistorio.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado de fecha en el «Boletín Oficial» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ornamentación de la plaza de José Antonio, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Benisa, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de madera.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en esta Casa Consistorial subastas para el aprovechamiento de madera durante el año forestal 1974-75, a tenor de los datos siguientes:

Monte «Cafra»

Lote I. Hora: Once treinta. Pinos: 329. Volumen de fustes con corteza: 400 metros cúbicos. Corteza: 33 por 100. Tasación: 844.000 pesetas. Precio índice: 25 por 100. Fianza provisional: 16.880 pesetas.

Lote II. Hora: Doce. Pinos: 600. Volumen de fustes con corteza: 603 metros cúbicos. Corteza: 32 por 100. Tasación: 1.152.333 pesetas. Precio índice: 25 por 100. Fianza provisional: 23.047 pesetas.

Monte «El Mayor y Solilleja»

Lote único. Hora: Doce treinta. Pinos: 400. Volumen de fustes con corteza: 207 metros cúbicos. Corteza: 36 por 100. Tasación: 279.450 pesetas. Precio índice: 25 por 100. Fianza provisional: 5.580 pesetas.

Según el pliego de condiciones facultativas, se efectuará nueva cubicación con ocasión de las operaciones de contada en blanco, para la liquidación definitiva del aprovechamiento de acuerdo con los volúmenes reales.

Los pliegos de condiciones que rigen estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, reintegradas debidamente y redactadas según el modelo del final, se presentarán en Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina y hasta las trece del día anterior al que corresponda la celebración de las subastas.

También se presentará resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de incapacidades e incompatibilidades, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad y poder notarial, en su caso, bastanteados.

Las fianzas definitivas han de constituirse con arreglo a los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán unas segundas, en las mismas condiciones y horas señaladas, a los diez días hábiles del en que tuvieran lugar aquéllas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con poder notarial), titular del documento nacional de identidad número y en posesión del correspondiente carnet de Empresa, se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas del lote número del monte número del Catálogo, denominado, perteneciente al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, que se halla anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día para el año forestal 1974-75, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carbonero el Mayor, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Nicéforo Cobas.—10.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un brazo articulado con destino al servicio de bomberos.

Objeto: Adquisición de un brazo articulado con destino al servicio de bomberos de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad de 7.947.000 pesetas.

Forma de pago: La cantidad de pesetas 1.102.882,57, a la entrega del vehículo; 3.250.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1975, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario del año 1976.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de entrega del vehículo: tres meses.

Garantía provisional: 149.940 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un brazo articulado con destino al servicio de bomberos de este Ayuntamiento».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para adquisición de un brazo articulado con destino al servicio de bomberos, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a suministrar el material por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—10.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del balneario municipal «Suel» y todas sus instalaciones, sito en el paseo marítimo «Principe de España» de esta villa.

Objeto: La subasta tiene por objeto el arrendamiento del balneario municipal «Suel» y todas sus instalaciones, sito en el paseo marítimo «Principe de España» de esta villa.

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación por el arrendamiento de las instalaciones descritas la cantidad de un millón doscientos mil (1.200.000) pesetas anuales, equivalentes a cien mil (100.000) pesetas mensuales.

Plazo: El arrendamiento se establecerá por un periodo de cinco años.

Pago del precio del arrendamiento: El arrendatario abonará mensualmente el precio señalado, efectuando el ingreso en la Depositaria Municipal en los cinco primeros días de cada mes.

Garantías: Provisional, de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva será del 6 por 100.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante el horario de oficinas, dentro del plazo establecido para la licitación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, durante cualquier día hábil, en horas de nueve a trece, desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil

siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Capacidad jurídica: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

Obligaciones del arrendatario: El arrendatario viene obligado a instalar el mobiliario, enseres y maquinarias precisos para la explotación del restaurante, así como a la instalación de toldillas y hamacas en las playas que son objeto de explotación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, y condiciones a regir en la subasta para otorgar el arrendamiento del balneario municipal «Suel», sito en el paseo marítimo «Príncipe de España» de esta villa, se comprometo a formalizar el contrato de arrendamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción y de conformidad con el pliego de condiciones ya indicado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuengirola, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un depósito regulador del abastecimiento de agua potable.

Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de un depósito regulador de 3.400 metros cúbicos en Guadalajara, con sujeción al proyecto técnico aprobado.

El tipo de licitación es de 7.746.031 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Un año.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación provisional se realizará el día siguiente hábil al de terminación del plazo de proposiciones por la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se presentarán, con sujeción al modelo que a continuación se redacta, en sobre cerrado, que contendrá los siguientes documentos:

Proposición económica: Documento nacional de identidad del licitador (si lo hace en representación, poder bastantado por el Secretario de la Corporación), documento acreditativo de la clasificación del contratista, carnet de Empresa con responsabilidad.

Para lo no dispuesto, se estará a las normas de Régimen Local, Reglamento de Contratación, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, circunstancias personales, en nombre propio o en representación de (con poder bastante que acompaña), conociendo el expediente para la contratación de las obras de ejecución de un depósito regulador en Guadalajara, se comprometo a la realización de las mismas por la cantidad de (en letra), declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de

incapacidad o incompatibilidad para optar a la presente subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Guadalajara, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde, A. Lozano Viñes.—10.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restitución de señalización horizontal en varias calles de la ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de restitución de señalización horizontal en varias calles de la ciudad, según proyecto aprobado por acuerdo de esta Corporación el 25 de octubre último.

Tipo: 800.000 pesetas, con mejora, a la baja.

Garantía: Provisional, 18.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: El adjudicatario efectuará los trabajos antes de finalizar el primer semestre de 1975 al ritmo que se indique por la Oficina Técnica Municipal de Tráfico que, en todo caso, supondrá continuidad durante al menos seis días consecutivos.

El de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha de 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y presupuesto a regir en el concurso de obras de restitución de señalización horizontal en varias calles de Málaga, se comprometo a tomarlas a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una hora de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión, en el salón de sesiones.

Málaga, 29 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación que se citan.

En virtud de lo acordado en el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1973, en primera convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de «Electrificación del término municipal de Mogán, caseríos de Mogán y su puerto», bajo el tipo de licitación de cuatro millones novecientos veintinueve mil quinientos cincuenta y dos pesetas (4.929.552 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva, de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta se verificarán en la forma dispuesta en

el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta, de «Electrificación del término municipal de Mogán, caseríos de Mogán y su puerto».

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumpla el plazo abreviado de diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas. La presentación de proposiciones se realizará, por tanto, en el expresado plazo abreviado de diez días, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación o Letrado que designe éste, extendida en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de este ilustre Ayuntamiento, en la General de Depósitos o sus sucursales, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, el 1,64 por 100 del importe tipo de subasta, o sea, la cantidad de 81.000 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resultare adjudicatario hasta el 3,28 por 100 del presupuesto tipo y la baja ofrecida, si la hubiere. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación de las obras de electrificación del término municipal de Mogán, caseríos de Mogán y su puerto», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbres de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición, con declaración de capacidad

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras referidas por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogán, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Bueno Hernández.—10.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de Arguineguín, 3.ª fase (sector playa)».

En virtud de lo acordado en el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1973, en primera convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de «Urbanización de Arguineguín, 3.ª fase (sector playa)», bajo el tipo de licitación de cuatro millones cuatrocientos mil novecientos cuarenta y dos pesetas (4.400.942 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva, de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta de urbanización de Arguineguín, 3.ª fase (sector playa).

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumpla el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas. La presentación de proposiciones se realizará, por tanto, en el expresado plazo abreviado de diez días, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación o Letrado que designe éste, extendida en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja del Ilustre Ayuntamiento, en la General de Depósitos o sus sucursales, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, el 1,59 por 100 del importe tipo de subasta, o sea, la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 pesetas), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resultare adjudicatario hasta el 3,18 por 100 del presupuesto tipo y la baja ofrecida, si la hubiere. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación de las obras de urbanización de Arguineguín, 3.ª fase (sector playa)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior

al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbres de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición, con declaración de capacidad

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogán, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Bueno Hernández.—10.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la instalación de redes de abastecimiento y saneamiento en el Ranero.

Objeto: Instalación de redes de abastecimiento y saneamiento en el Ranero (Murcia).

Tipo de licitación: 1.789.330 pesetas, a la baja.

Se tendrá en cuenta para la adjudicación del concurso, además de la baja ofertada por el licitador, la minoración en el plazo de ejecución, propuesta de forma de pago más ventajosa y capacidad profesional, conforme a la cláusula 6.1 del pliego de condiciones base del concurso.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 31.840 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al «Acondicionamiento del local municipal para oficinas de Urbanismo sito en la planta de entresuelo del mercado del barrio del Carmen, en la zona actualmente sin uso, colindante con la oficina de Agua y Saneamiento», cuyo contenido conoce y acepta

en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a «Instalación de redes de saneamiento y abastecimiento en el Ranero», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de proponiendo como forma de pago la siguiente (determinarla).

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones, presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—10.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para acondicionamiento de local municipal para oficinas de Urbanismo.

Objeto: Acondicionamiento del local municipal para oficinas de Urbanismo, sito en la planta del entresuelo del mercado del barrio del Carmen, en la zona actualmente sin uso, colindante con la oficina de Agua y Saneamiento.

Tipo de licitación: 3.318.768 pesetas, a la baja.

Se tendrá en cuenta para la adjudicación del concurso, además de la baja ofertada por el licitador, la minoración en el plazo de ejecución, propuesta de forma de pago más ventajosa y capacidad profesional conforme a la cláusula 6.1 del pliego de condiciones base del concurso.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 54.752 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al «Acondicionamiento del local municipal para oficinas de Urbanismo sito en la planta de entresuelo del mercado del barrio del Carmen, en la zona actualmente sin uso, colindante con la oficina de Agua y Saneamiento», cuyo contenido conoce y acepta

ta íntegramente, se compromete a la ejecución de las mencionadas obras con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base en el precio de pesetas.

Igualmente se compromete a tener finalizadas íntegramente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de, proponiendo como forma de pago la siguiente (determinarla).

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula sexta del pliego de condiciones, presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 6 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Instalación de alumbrado público en las calles Caritat, Cuatrecaes, Constancia, Cervantes, Calella, Libertad, Escuelas, San José, Garrida (entre Bagur y Taronjeta) Colomer y Padro Petit.

Tipo: 1.677.542 pesetas.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar la instalación del alumbrado público en once calles (relación que comienza en Caritat y termina en Padro Petit), se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Segriá (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación general de calles y plazas.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, existiendo crédito al efecto en presupuesto extraordinario y proyecto debidamente aprobado, se saca a subasta la siguiente obra:

Objeto: Pavimentación general de calles y plazas.

Tipo: 4.440.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía: La provisional, 83.800 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Pagos: Por certificación de obra.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a catorce ho-

ras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Apertura de plicas: En dicho Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, a los que se somete, así como del proyecto y presupuesto a regir en las obras de, se compromete a ejecutarlas por pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vilanova de Segriá, 30 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Pedro Carnicé Peiret.—10.557-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de construcción del Centro de Investigaciones Pesqueras de Gran Canaria.

El importe de las mismas no podrá exceder de 51.776.671,03 pesetas. El plazo de ejecución será de dieciocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de pesetas 338.883 y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento. El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, en el que ya se encuentra contraído treinta millones y el resto en trámite de suplementación.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.750-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Santurde (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas.

Ejecutando acuerdo de esta Junta Vecinal, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y con sujeción al pliego de condiciones, aprobado sin reclamaciones, se sacan a subasta dos parcelas de la propiedad de esta Junta: Una al término de Soto del Molino de Aceite, y la otra, en el de Soto Arenas, de tres y cinco hectáreas, respectivamente, con la obligación por el adquirente de realizar diversas obras y creación de una zona residencial.

Tipo de licitación: Se fija el precio base en 4.200.000 pesetas y serán rechazadas de plano las proposiciones que no expresen el compromiso a que se refiere la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Garantía: Para participar en esta subasta deberá el licitador acreditar haber constituido, en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, la cantidad de 84.000 pesetas.

Pago: El precio del remate será satisfecho dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva al rematante.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegros, contrato, tributos y en general todos los que lleve consigo la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Plicas: Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el licitante incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, en la Junta Vecinal, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta para la enajenación de las parcelas de la propiedad de la Junta Vecinal de Santurde (Burgos) a los pagos de Soto del Molino de Aceite y de Soto Arenas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo al cumplimiento más estricto de todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y ofrece la cantidad suplementaria de pesetas y reintegro del importe de honorarios por redacción de proyectos.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Santurde (Burgos), 28 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.430-A.